

**Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED)
República Dominicana
Aviso de Enmienda No.1**

**Proyecto: Mejoramiento de Obras Públicas para
Reducir el Riesgo de Desastres (Post Disasters And Climate Change Resilience) Número: FI No. 90729,
Subvención Unión Europea y BEI – CIF Contrato de Préstamo FI No.87487 SERAPIS No. 2017-0112**

**Título del Trabajo: SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA: SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN
DEL NUEVO HÁBITAT (URBANIZACIÓN, 236 VIVIENDAS Y PLANTA DE TRATAMIENTO),
DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS DESALOJADAS DEL PROYECTO PILOTO DE VIVIENDA
RESILIENTES E INFRAESTRUCTURAS URBANAS PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DE
BARRIO AZUL, MUNICIPIO SAN FRANCISCO DE MACORÍS, PROVINCIA DUARTE (PRO-
RESILIENCIA). EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES OBRAS: VIVIENDAS, PLANTA DE
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y URBANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS OBRAS DE
DEMOLICIÓN DE LAS VIVIENDAS DESALOJADAS DE BARRIO AZUL.**

No. de Referencia: No. SDP NO.: 2024-02-MIVHED-BEI-CIF-PA-SBCC.

El Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), basado Sección I. Instrucciones a los Consultores (IAC) Numeral 13. Aclaración y Corrección de la Solicitud de Propuesta (SDP), en la IAC 13.1; 13.1.1. En cualquier momento antes de la fecha límite para la entrega de la propuesta, el Contratante podrá modificar la SDP por medio de una modificación escrita o medio electrónico normal. *"El Contratante podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de las Solicitudes a fin de dar a los posibles Solicitantes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus Solicitudes"*. Resolvió emitir la Enmienda No 1 que indica:

Las Propuestas deberán ser presentadas el siguiente día:

- **Fecha:** 02 de octubre de 2024. (*Sección II. Hoja de Datos, Numerales 17.6 y 17.8*)
- **Hora:** de 8:00 am a 2:30 pm, hora local de República Dominicana. (*Sección II. Hoja de Datos, Numerales 17.6 y 17.8*)
- En el sobre exterior sellado (cerrado herméticamente), agregar la advertencia en español: "No abrir hasta el 02 de octubre de 2024." (*Sección II. Hoja de Datos, Numerales 17.6 y 17.8*)
- Las propuestas que se reciban después de la fecha límite de recepción serán devueltas sin abrir. (GCP del BEI, apartado 3.7.11).

Las informaciones contenidas en la Sección I. Instrucciones a los Consultores (IAC), Numeral 19.1, permanecen sin cambios, al igual que todo el contenido restante de la Solicitud de Propuesta (SDP). Para mayor información pueden descargar la Enmienda No 1 del Portal WEB: <https://mived.gob.do/transparencia/index.php/compras-y-contrataciones/compras-y-contrataciones-licitaciones-publicas/2-publicaciones/557-sdp-no-2024-02-mivhed-bei-cif-pa-sbcc-supervision-nuevo-habitat>

En la ciudad de Santo Domingo a los 27 días de agosto del año 2024.

Lic. Ney Rafael García Rodríguez.

Viceministro de Vivienda y Hábitat

Viceministerio de Vivienda y Hábitat del MIVHED/ E-mail: uep.vmvh@mived.gob.do.

Proyecto: Mejoramiento de Obras Públicas para Reducir el Riesgo de Desastres (Post Disasters And Climate Change Resilience) Número: FI No. 90729, Subvención Unión Europea y BEI – CIF Contrato de Préstamo FI No.87487 SERAPIS No. 2017-0112

